

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, le merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'75 pta.  
Un trimestre. . . . . 5 »  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 5'75 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 10 »  
Número suelto. . . . . 6'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 150

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 10 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.213

## EL LIBERAL

DOMINGO 10 de Enero de 1897  
EN DEFENSA PROPIA

En números anteriores hemos consignado algunos juicios relativos á la reunión pública celebrada en el teatro Principal, en honor del Sr. Salmeron, pero hemos cuidado de proceder con calma, así por la reflexión que hay tiempo para todo, como por la consideración de que procediendo de esta suerte, no tendrá nadie derecho á suponer, y mucho menos á decir, que procedemos al impulso de las primeras impresiones, ni de que obramos á los estímulos de la pasión. Procedemos poco á poco, y siguiendo esta línea de conducta, de la que por razón alguna nos hemos de apartar, llegaremos, dentro de las reglas de la imparcialidad más perfecta, al fin que nos hemos propuesto.

Hoy, y prosiguiendo la labor emprendida, hemos de hacer constar en primer término, que obramos en defensa propia y respondiendo á la obligación de volver por los prestigios de la agrupación política que en la provincia de Alicante nos ha dispensado el honor de confiarlos su representación; no cumplimos el deber que nos está encomendado, si dejásemos pasar en silencio acusaciones que no alcanzan la categoría de justas, por estar formuladas dentro de los términos de la más atractiva y de la más afiligranada elocuencia.

Dos cargos fueron lanzados contra el partido liberal, con el propósito de probar que ni es digno de honrarse con este nombre, ni le alcanza menos responsabilidad que al partido conservador, en las actuales desdichas de la patria. Para formular estos cargos ha sido preciso reconocer de hecho la falta absoluta de argumentos sólidos, al amparo de los cuales poder combatir á un partido político que, con justo título, puede envanecerse de haber prestado á la libertad y á la patria, servicios tanto más acreedores á ser habidos en cuenta, cuanto que sus resultados han adquirido un carácter de permanencia que garantiza al nuevo estado de derecho una estabilidad que no pudo alcanzar en aquella época, en la que, entre las rojas llamaradas de los incendios en Montilla, las sangrientas escenas de Béjar y de Alcoy, los terribles combates en Barcelona y en Valencia y las vergonzosas desdichas de Cartagena, se derrumbaba con estrépito y entre las manos de los más prestigiosos apóstoles de la democracia, todo el estado de derecho implantado por las gloriosas é inolvidables Constituyentes del 69 y reconquistado paso á paso á expensas de una labor tan constante como patriótica y tan firme como ruda, por ese partido liberal tan violentamente atacado por aquellos que sin su concurso no se encontrarían hoy en condiciones de defender sus ideales, de propagar sus doctrinas y de dirigir su esfuerzo á la realización de un programa que, sin la obra del partido liberal y bajo el mando único de los partidos conservadores, sería sencillamente un programa faccioso, y como faccioso fuera de la ley.

Examinemos esos dos cargos. Consiste el primero en la afirmación de que el partido liberal ha falseado el sufragio. No se dice, al afirmarlo así, que fué la aplicación de

ese mismo sufragio obra del partido á quien se ofende, pero en cambio se prescinde de un orden entero de reflexiones cuya síntesis puede condensarse en la pregunta de si nuestras costumbres políticas, así como el nivel de la cultura intelectual en la gran masa de la nación, alcanzan una altura proporcionada á la naturaleza, al carácter y á la significación de la reforma que se supone falseada. A los que rechacen esta afirmación, más de una vez por nosotros formulada, ofreceremos el ejemplo evidente y práctico de aquellos innumerables veredictos del Jurado, que aparecen en perfecto desacuerdo con la pública opinión y que provocan la formal protesta de los más fervorosos partidarios de que intervenga el ciudadano por sí mismo en la administración de justicia.

No parece cuerdo, no resulta razonable el atribuir á un partido político responsabilidades de cierta índole, en tanto que sea posible siquiera la duda de que corresponden aquellas al estado actual, á las condiciones presentes del país en que se aplica la reforma que tales responsabilidades determina, y sin embargo, todavía aparece con mayor relieve la injusticia, si se atiende á la equitativa reflexión de que no es prudente adjudicar á una sola colectividad, culpas y pecados que á otras muchas en igual y aún en mayor medida corresponden. Coacciones y violencias de toda suerte hay que lamentar en las luchas electorales, pero obsérvese que así se verifican aquellas cuando el mando es ejercido por los liberales, cuando corre á cargo de los conservadores, y no son tampoco menores en número, ni en gravedad ni en alcance, cuando los partidos republicanos desde las alturas del poder han dirigido aquí la electoral contienda, pues no hay en España partido político alguno, desde el más radical hasta el más doctrinario, que tenga derecho á formalizar promesas sin que al frente de ellas surja el recuerdo elocuente y práctico de pasados sucesos, que á todos despojan del derecho de lanzar la primera piedra, pues ninguno está limpio de pecado, y de vidrio más ó menos resistente suele ser entre nosotros toda techumbre política, sin que en este orden de ideas pueda exceptuarse al propio Sr. Salmeron, en cuya historia, y acaso en contra de su propia voluntad, recuerda la opinión unas elecciones en el distrito de Gracia, no bastante lejanas todavía para haber sido ya olvidadas.

Y tienen estas reflexiones mayor alcance, si se atiende á que no es privilegio de los partidos políticos en España el de falsear los procedimientos que conceden ó despojan de la condición de sinceridad á las luchas electorales. Nadie ignora cómo se verifican éstas en la que se denomina república modelo, ni cómo allí, en los Estados Unidos, se contrata y se cotiza públicamente la compra y venta de electores; no es para nadie un secreto cómo esto mismo acaece en Inglaterra, en aquel pueblo democrata por excelencia, donde los ministros responsables, sin excepción del presidente del Consejo, realizan viajes y pronuncian discursos de propaganda en vísperas de elecciones, ni es fácil olvidar tampoco cómo en Francia, otro pueblo republicano y libre, se verifican iguales ó parecidos escándalos, aún después de terminada aquella famosa lucha de tristes consecuencias para la sinceridad electoral entre los partidarios de la elección por lista y los

defensores de la votación por circunscripciones.

¿Dónde está, pues, el derecho, dónde la justicia, dónde la equidad con que se formula ese cargo, precisamente contra el partido político á quien se debe el planteamiento del sufragio, cuando como acabamos de ver, si quiera sea superficialmente, se trata de vicios comunes á todos los partidos políticos y á todos los países en que de hecho y de derecho, en una ú otra forma, rige el sistema representativo?

Todavía es más fácil de rebatir el segundo de los cargos contra el partido liberal formulados, cargo según el cual, es aquel responsable de la guerra separatista en Cuba, por la falta de aplicación de aquellas reformas que la opinión exigía y que la metrópoli no podía negarse á conceder.

Para discurrir de esta suerte; para que ese cargo tenga otro alcance que el de un recurso político y oratorio ingeniosamente aplicado en un momento para ello oportuno, es preciso, es indispensable haber olvidado las acusaciones de que fué objeto el general Calleja, cuando con tanto patriotismo como sentido práctico y buen golpe de vista político, luchó valiente y noblemente para conseguir que en las elecciones provinciales y municipales por él dirigidas en la gran Antilla, tuvieran los elementos insulares la legítima participación á que justamente aspiraban; aquellas tendencias del general Calleja, que con tanto acierto reflejaban la política ultramarina del partido liberal, fueron y siguen siendo señaladas por los conservadores, como causa determinante y fatal de la insurrección; fué también entonces cuando el gobierno liberal llevó á las Cortes las reformas iniciadas por el Sr. Maura, llevadas á feliz término en el Parlamento por el Sr. Abarzuza y señaladas también por los conservadores como el más poderoso de los estímulos del separatismo, y cuando una calaverada de los jóvenes oficiales de la guarnición de Madrid, dió origen á la subida del Sr. Cánovas, éste no sólo se negó resueltamente á plantear esas reformas que al impulso de la más apremiante necesidad lleva ahora á Puerto Rico con la cuadruple y formal promesa de llevarlas á Cuba, sino que cuando el general Martínez Campos, más conocedor de las necesidades y de las aspiraciones de aquel país, quiso hacer simultáneas la acción de las armas y la acción de la política, el ministerio conservador, utilizando en beneficio propio los pasajeros impresionismos de la opinión, destituyó al general Martínez Campos para venir ahora, después de diez meses de costosisima y sangrienta lucha, á reconocer que se habían equivocado los conservadores, que marchaba el general Campos por el camino más provechoso para el honor y para el interés de la patria, que lo mismo había hecho el general Calleja y que es ahora indispensable, si se quiere salvar la integridad del territorio y el honor de las armas, acudir al concurso de aquellas concesiones y de aquellas reformas que tan violenta censura aparejaron contra los liberales, y que á los señores Maura y Abarzuza valieron poco menos que el dictado de filibusteros, pero con la diferencia harto notoria y sobradamente depresiva, de que entonces, es decir, en la sazón oportuna, era la patria independiente y libre la que legislaba á su arbitrio y de acuerdo con su generosidad y con sus conveniencias, mientras que hoy, el

mensaje de Cleveland y la moción Cameron, adjudican por lo tardías y circunstanciales, á resoluciones que son idénticas, una significación y un alcance por todo extremo diferentes.

Y si éste es el génesis de las reformas ultramarinas y si aquella fué en todo tiempo política en los gobiernos liberales con relación á las provincias situadas al otro lado de los mares, no se alcanza bien para un espíritu imparcial y equitativo la justicia con que en la reunión del teatro Principal y á título de recurso habilmente utilizado, se quiso adjudicar al partido liberal las responsabilidades de una insurrección que todos reconocen no hubiese podido llegar á sus actuales proporciones, si los procedimientos amplios y expansivos del partido liberal hubiesen prevalecido sobre los doctrinarios del Sr. Cánovas del Castillo.

## ECOS POLITICOS

Se ha permitido entre otras distracciones *La Unión Democrática* la de negar en redondo que el Sr. D. Miguel Más, dijese en la reunión del teatro, que los mártires del 44 murieron al grito de viva la república.

Saben bien todos los que oyeron al Sr. Más, y ciertamente no fueron pocos, que no solo emitió aquel señor con claridad perfecta el concepto que le hemos atribuido, y que *La Unión Democrática* se atreve á negar, sino que razonó su afirmación diciendo que la hacía para probar el aboigo republicano de Alicante, y para poner de relieve que fué tierra alicantina la primera que en España apareció regada con sangre republicana derramada bajo el cielo azul del Mediterráneo, y dando ocasión á que como consecuencia de ella brotase ese monumento levantado por la naturaleza á la memoria de aquellos republicanos, monumento representado por ese incomparable bosque de palmeras que son el símbolo del honor y de la gloria.

Y como fué esto lo que el Sr. Más dijo, escuchándole tres mil personas que dan testimonio de la exactitud de nuestra referencia, puede *La Unión Democrática* reservar sus extrañas y convencionales negativas para otra ocasión en que la pública notoriedad de los hechos, no venga como ahora á desautorizar cumplida y solemnemente sus palabras.

\*\*\*  
Nuestro estimado colega *La Monarquía* escribe un editorial, con cuyo contenido estamos de acuerdo, recomendando la conveniencia de que la prensa no ceje un momento en la campaña que viene sosteniendo en favor de Alicante como estación de invierno. Lo mismo que el colega, entendemos nosotros, que aunque se ha trabajado mucho, y por fortuna con algún fruto, queda todavía no poco que hacer, correspondiendo á la prensa, y acaso sea este el único punto en que con relación á este asunto discrepemos del colega, mucho más que la misión de propagar, la necesidad y la conveniencia de que la iniciativa particular ayude á la oficial y á la periodística, para lograr que el viajero encuentre en Alicante las comodidades, las facilidades de instalación y las distracciones que necesita, que á la diaria repetición de excelencias que no conviene exagerar, porque ciertos

## LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



### Vapor «Kalmar»

Saldrá de este puerto el 12 del corriente, directamente para Rouen, admitiendo carga para París-Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

## 90 LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

falte para pasar á la situación de primera reserva.

Si cesara la causa de excepción y el interesado no hubiera cumplido en filas el tiempo que ha correspondido á los de su llamamiento, volverá á las mismas hasta extinguirlo con abono de lo servido antes en ellas.

En igual concepto volverá á las filas el individuo que desatienda voluntariamente la obligación que con su familia contrae, debiendo vigilar su exacto cumplimiento las Autoridades civiles y militares.

### CAPITULO XVI

DEL SEÑALAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL CONTINGENTE PARA EL EJERCITO DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

Art. 151. Al Real decreto que anualmente ha de expedirse por el Ministerio de la Guerra, en 1.º de Septiembre, acompañará siempre un estado general en el que se designe el contingente de los hombres con que cada zona ha de contribuir para el reemplazo de los Cuerpos del Ejército de mar y tierra.

Art. 152. Se fijará el cupo de cada zona en el repartimiento general del contingente, con relación al número de mozos declarados soldados por las comisiones mixtas.

Los Presidentes de éstas remitirán, bajo su responsabilidad, al Ministro de la Guerra, antes del 15 de Julio, el estado de los mozos declarados soldados en cada zona que ha de servir de base para el repartimiento,

en los artículos 33 y 34, y los que se hallen sirviendo voluntariamente en el Ejército; expresándose, en cuanto á éstos, el Cuerpo y arma á que pertenecen, y por lo que respecta á los primeros, el país y punto de su residencia y cuantas noticias acerca de su domicilio y ocupación hayan facilitado los padres, tutores ó parientes de los mismos mozos.

El Jefe de la Caja recibirá un ejemplar de cada relación y devolverá otro al comisionado con su conformidad y el sello correspondiente.

Art. 145. El Jefe de la Caja, entregará al comisionado los pases correspondientes á los mozos que, por haber sido clasificados de soldados condicionales ó eximidos del servicio activo, en los Cuerpos armados, por cualquier motivo, deben ser dados de alta desde luego en las zonas, cuyos pases se habrán extendido previamente en vista de las relaciones remitidas el día 15 de Julio y de que se hace mérito en el artículo 140.

Art. 146. Los pases correspondientes á los mozos declarados soldados para ingresar en filas se entregará al comisionado del Ayuntamiento, haciéndose constar en ellos el número que haya cabido en suerte á los interesados.

Tanto estos pases como los pertenecientes á los individuos comprendidos en el artículo anterior, irán respaldados con las prevenciones é instrucciones que prescriban los reglamentos especiales y se insertará además en ellos el art. 132 y las disposiciones del Código militar que se determinan en dicho artículo, quedando

desengaños producirían un resultado enteramente distinto del que se persigue. Es útil y es justo el diario anuncio de la temperatura realmente excepcional de que aquí disfrutamos, así como el de las condiciones atmosféricas y el de la mortalidad media, pero en cambio, sobre ser exagerado, resulta poco serio extremar la nota hasta el punto de decir que la temperatura es mas alta que la de Málaga y que no hay sobre la superficie del planeta, residencia que aventaja a la de Alicante; siempre que las cosas se sacan de su natural quicio y asiento, se alcanza lo contrario de lo que se busca, y aquí las condiciones climatológicas e higiénicas son por fortuna demasiado favorables, para que necesitemos exagerar aquello que tal como es, por sí mismo se recomienda.

En cambio, y así como la exageración es peligrosa, hay necesidad de convencer a los propietarios, a los capitalistas, a los comerciantes y a los industriales, de que no harán sino trabajar en provecho de sus intereses, imitando a los malagueños que a la orilla del mar han levantado un barrio entero de preciosos hoteles rodeados de jardines, y que están alquilados todo el año; han abierto la magnífica calle de Larios; han mejorado la urbanización de la ciudad; han completado la red de tranvías; han multiplicado las existencias de toda clase de artículos de necesidad y de capricho en lujosas y espaciosas tiendas, en las que no se explota al forastero; han suprimido en absoluto la mendicidad en las calles, creando un asilo municipal donde el menesteroso encuentra cama, alimentación, médico y medicamentos, hasta que transcurrido un plazo prudencial se le hace marchar al pueblo de su naturaleza; tienen constantemente abiertos y con regulares compañías los teatros Principal, Cervantes y Circo, sin contar con las veladas artísticas en los cafés de España, de la Loba y otros; los conciertos, las veladas y las conferencias en el Casino, en el Ateneo, en el Circolo Mercantil y en el Centro militar, y han procurado, en fin, que el viajero encuentre allí de hecho todas aquellas comodidades y todas aquellas ventajas que se le ofrecen al hacer una propaganda práctica y bien entendida, que debe servir de modelo para la que nosotros podemos hacer y tenemos la obligación de realizar.

No concluiremos sin recordar que aquí donde acostumbramos a hablar mucho, a proponer más y a obrar muy poco, no sabemos que a estas horas se haya constituido todavía la comisión de propaganda propuesta y organizada en el despacho del Sr. Miranda, ni que se haya dado forma práctica al hermoso, útil y práctico pensamiento de instalar en Alicante, de acuerdo con la generosa presidenta de la sociedad «El Niño Jesús», un sanatorio para los que heridos ó enfermos vuelven de los ejércitos de Ultramar y que en nuestro templado clima han de encontrar elementos de curación muy superiores a los que encuentran en puntos húmedos y fríos como Santander y la Coruña; los médicos habían ofrecido sus servicios gratis y los farmacéuticos las medicinas en igual concepto; el ministro de la Guerra les ha dado las gracias y esto es, que nosotros sepamos, todo lo que hasta ahora se ha hecho.

Continuemos, pues, la propaganda de que con tanto acierto nos habla *La Monarquía*, pero decidiéndonos de una vez a trabajar con espíritu práctico y dejando aparte exageraciones y lirismos que resultan contraproducentes, por no decir ridículos.

*La Monarquía* y *La Unión Democrática* discurren a su placer acerca de las observaciones que en cumplimiento de su deber hicimos sobre la conducta del delegado del gobernador en la reunión pública celebrada en el teatro Principal; *La Monarquía* dice y repite, que aquel funcionario no necesita defensa porque cumplió con su deber y que lo ocurrido demuestra que los conservadores son más tolerantes que nosotros; *La Unión Democrática*, primero por cuenta propia y después sacando

partido de las frases poco meditadas del diario conservador, pretende hacernos aparecer poco menos que como partidarios de la escuela y de los procedimientos de Calomarde.

Ni lo uno ni lo otro. En primer término no entendemos nosotros que el insulto a las personas, que el agravio a las señoras, ni el quebranto de la ley sean ni signifiquen el ejercicio de un derecho ni la práctica de una libertad; aparecerá esta tanto más garantida cuanto más severo y más exacto sea el cumplimiento de la ley.

No sabemos si tendrá ó no razón *La Monarquía* para suponer correcta la conducta del delegado en cuestión, pero si fuese cierto, como ha dicho un periódico noticioso, que ha sido aquél suspenso de empleo y sueldo, habrá el colega de reconocer la razón con que hemos censurado la conducta de aquel funcionario; hemos de decirle también que al salir del teatro tuvimos ocasión de cambiar impresiones con amigos muy caracterizados del colega, y personalmente muy queridos para nosotros, que asintieron a nuestro juicio, como era lógico que asintiesen, después de lo que acabábamos de escuchar.

Y cónstele a *La Unión Democrática* que no pedíamos nosotros ni soñábamos siquiera en pedir que el delegado disolviera la reunión; lo que pedíamos es que ese delegado retirase la palabra a quien más que uso hizo abuso de ella; en esa reunión ni se debió consentir el quebranto de la ley ni fué oportuno que nadie, absolutamente nadie, abriese la boca, sino para hacer la presentación del Sr. Salmeron.

La falta de espacio nos obliga a aplazar el examen de dos puntos que debiéramos haber tratado hoy; el relativo al artículo núm. 1887 que *La Unión Democrática* dedica a la partida republicana de Novelda y el referente a la visita que tuvimos el gusto de recibir ayer del Sr. D. Luis Rivero, secretario que fué de la Alcaldía de Alicante.

El martes lo haremos.

## DE MIRÓN Y ERRARLA

En *El Imparcial* de Madrid hemos tenido ocasión de leer una noticia que al cortésano colega habrá parecido muy sencilla, pero que estamos seguros de que en Alicante habrá hecho preciso el consumo de algunas tazas de tila y de algún frasco de jarabe polibromurado, para calmar la excitación nerviosa determinada por la lectura de la noticia de que hablamos. Esta dice, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Los posibilistas que no abandonaron su antiguo campo y que siguen las inspiraciones de D. Miguel Morayta, así como los republicanos sueltos, han acordado publicar y suscribir un manifiesto, apartándose en definitiva de la unión republicana, y protestando contra las doctrinas mantenidas por el Sr. Salmeron en su último viaje de propaganda a las provincias de la región catalana y de la costa de levante.»

Si hubiéramos sido nosotros los primeros en lanzar a la publicidad la noticia que acabamos de reproducir, seguros estamos de que no habrían faltado espíritus inquietos de esos que acuden a invocar el nombre popular y prestigioso de *Maisonave*, como quien saca el Cristo, y que nos habrían puesto de oro y azul como no digan dueñas hablando de nuestro concono, de nuestros odios, apasionamientos y rencores.

Por fortuna y en la ocasión presente, somos meros copistas de una noticia que acredita la inimitable oportunidad con que se han conducido los que haciendo alarde de mantener izada la bandera del posibilismo a título de republicanos conservadores, han ofrecido públicamente su incondicional concurso al señor Salmeron, asegurando que si la batalla se traducía en victoria no pedirían recompensa, y que si aquella se resolvía en derrota exclamarían como aquel general famoso después de la batalla de Marengo: «Id a decir al primer con-

sul, que no hemos sabido hacer más para cumplir como buenos.»

Y es lo más peregrino del suceso, el que en este caso el papel de primer consul correspondiente al Sr. Salmeron, que podrá no ser Bonaparte, ni estar próximo a Santa Elena, ni haber pasado siquiera por el período celebrísimo de los cien días, pero que es el pontífice máximo de los centralistas a quienes los *republicanos conservadores* de que hablamos, fustigaron en la reunión pública celebrada en el Teatro-Circo, con más violencia si cabe de la que emplearon al ofrecerse al Sr. Salmeron, para fustigar a los que habiendo sido durante muchos años sus amigos políticos, han adoptado la línea de conducta que leal y honradamente han considerado como más provechosa para los intereses de la libertad, de la democracia y de la patria.

Y para final, la anunciada protesta de los amigos del Sr. Morayta, viene a colocar a estos que Julio Burell llamaría caballeros particulares, en la situación poca airosa de aquellos a quienes se aplica la conocida frase de mirón y errarla.

## A «LA UNIÓN DEMOCRÁTICA»

(Continuación)

Pero *La Unión*, que no ha dedicado al discurso del Sr. Salmeron más que una nota de última hora, otorgándole el mismo honor que al de los *elocuentes oradores* (son sus palabras) señores Sevilla, Pérez, etc., etc., etc., ha tomado a cristiano empeño saber qué efecto produjeron en los *rengados políticos* las acusaciones de que fueron blanco, y vamos a satisfacer la mujeril curiosidad del periódico burguesamente revolucionario, que no ha sabido apreciar nuestro silencio.

El efecto fué el siguiente; el de una completa conmiseración hacia el orador que quiso presentar en cincelado vaso las bellas vulgaridades de su ingenio; el de la más piadosa lástima al político que sin representación acreditada y sin autoridad legítima, con la mayor donosura le habla de *tu* a D. Nicolás Salmeron, como si se tratase de una oda *Al tiempo*.

¿Creyó acaso otra cosa *La Unión Democrática* cuando sufre esos resquemores por inquirir lo que, por consideración a los señores Ausó y Milego, estaba obligado a no remover?

Seguirán muchos republicanos, y su perseverancia será digna de respeto, con entusiasmo inquebrantable contemplando cómo desde hace cuatro lustros, esterilizando sus energías y agotando sus fuerzas en luchas intestinas, desgárranse mutuamente federales y progresistas, centralistas y gubernamentales, como de reciente nos ofrecen el ejemplo los de Pi y los de Morayta, contra el virtuoso Sr. Salmeron, que condenan con frase enérgica su viaje de propaganda; seguirán con profunda pena en el alma, pero con la fe ciega del martir, viendo a los periódicos de las distintas fracciones armonizar un día para destrozarse al siguiente con el consabido cortejo de dicerios, de ofensas, de recriminaciones que a diario leemos; seguirán con la constancia de héroes, uniéndose, desuniéndose, abrazándose y rechazándose, y ofreciendo para el porvenir un ejemplo de cordialidad que aleja a una gran parte del país de esa familia en la que todos se tratan como entenados, sin guardarse las formas del mútuo respeto; pero si todos los que son no aspiran a que se les ciña la corona del santo, y en esa penosa jornada que comenzaron casi niños y llegaron a la edad madura sin conquistar una posición, ni aventajar una línea, caen rendidos por la debilidad, y la fatiga, y los desengaños, mire *La Unión* siempre de frente, como cuadra a espíritus elevados, que en las fuerzas ingobernables encontrará siempre la razón de las deserciones.

Y hemos de anotar en este sitio, a riesgo de incurrir en pecado de repetición fastidiosa si se quiere, pero en modo alguno impertinente, el contraste que sin dificultad se advierte entre los escritos virulentos de *La Unión* y los dis-

ursos desentonados y agrios de esos oradores tan ricos en verbosidad y en desahogos, como exentos de elocuencia, de una parte, y de otra, los trabajos que en defensa propia y respondiendo a una provocación de ningún modo justificada, han servido de expresión a la protesta del partido liberal. En armonía perfecta, en consonancia absoluta, aparecen las acometidas de *La Unión Democrática* y la fogosidad impetuosa, de algún modo hemos de llamarla, con que desde el tablado del teatro, desde aquel mismo sitio en el que tantos aplausos conquistaron los Bosch, Rihuet y la Gallardo, del arte, han venido los Bosch, Rihuet y Gallardos de la política y de la oratoria a fustigar, frase de que tanto gusta *La Unión*, a los que a juicio de los severos Aristarcos que sin duda jamás prevaricaron, ni de prevaricar son susceptibles, adoptaron la posición que hoy ocupan, no por las razones que ayer explicábamos y que hoy hemos ampliado, sino tan solo como resultado de la baja vil, de la abyección sin nombre, del apatito vergonzoso, que haciendo que los hombres se olviden del respeto de que a la dignidad propia son deudores, les conducen a la prostitución de la conciencia y a la venta de su dignidad por un miserable plato de lentejas, triste precio de vergonzosa cotización para el derecho de primogenitura en el mercado de la política.

Y aquí donde si nadie vive en la agitada y bulliciosa Babilonia, hay algunos que habitan en Belén; aquí donde todos nos conocemos unos a otros y de memoria estamos cansados de saber lo que es, lo que fué, lo que significa, lo que vale y lo que pretende cada cual; aquí donde todos sabemos quiénes fueron los que al recibir el telegrama anunciador de la subida de Cánovas, no pudieron contener una lágrima que derramaron sobre su ilusión desvanecida, ni dominar un arranque de cólera de que fué víctima el inofensivo papel, furiosamente roto en mil pedazos; aquí donde todos sabemos quiénes son los que haciendo aparatoso alarde de un puritanismo teórico, que la práctica no confirma, mendigan y obtienen favores y mercedes que no agradecen, aquí, decimos, escuchamos con calma y toleramos como quien tolera las genialidades de los viejos y las impertinencias de los niños, esos desplantes de los mismos, que no sintiéndonos capaces de buscar ni de apreciar los verdaderos estímulos, los móviles fundamentales de las acciones del hombre, por la propia pequeñez, miden al vecino, sin ser capaces de comprender ni susceptibles de imaginar, toda la abnegación y toda la grandeza de alma, sintetizadas en actos que pudieron realizarse en ocasión de ser en el acto mismo recompensados con puestos preeminentes y con distinguidos honores, pero que no se realizaron sino en el momento en que el alejamiento de las esferas del poder hacía inútil toda aspiración, alejaba toda esperanza e imprimían al acto realizado los caracteres del mas noble desinterés y del patriotismo más laudable.

A bien que para darse cuenta exacta de todo esto que decimos, se necesita un criterio más elevado, un espíritu más tolerante, un juicio más imparcial y más sereno de lo que dan a entender esos convencionalismos de menor cuantía, mediante los que se aprecian a título de manifestaciones valientes y de tribunicios arranques, esos aparatosos períodos dirigidos a utilizar la masa impresionable de un concurso siempre dispuesto a la tolerancia, para arrancar de ese impresionismo el aplauso que no tiene derecho a esperar, ni de la razón, ni del convencimiento.

Y cuide *La Unión Democrática* de tener muy presente algo de lo que con frecuencia lamentablemente olvida; que no tiene derecho a esperar consideración ni templanza, aquel que ni templanza ni consideración tiene para nadie, y que hemos tenido especialísimo cuidado de no envolver al Sr. Salmeron en los cargos dirigidos a los demás señores que en el teatro hablaron, porque jamás olvidamos los respetos que se deben al talento, ni la distancia que media entre dos dibujos, conteniendo

a cargo del comisionado el que lleguen a poder de los interesados, y leyéndoles a presencia del Alcalde todas las prevenciones expresadas al dorso, de lo que certificará bajo su firma y el sello del Ayuntamiento.

Art. 147. Siendo voluntaria la presentación personal de los mozos para su ingreso en Caja, no recibirán socorro alguno con cargo al presupuesto del Ministerio de la Guerra los que quieran concurrir a dicho acto.

Art. 148. Una vez ingresados en Caja, ya cambian de jurisdicción y pasan a depender de la militar, tanto los soldados útiles como los de la situación de depósito; y en tal concepto los que no asistieren puntualmente dentro del tercer día después del señalamiento en la convocatoria, para ser destinados a Cuerpo ó para cualquiera otra función del servicio para la que previamente fueren llamados por sus Jefes ó Autoridades militares de que dependan, cualquiera que sea el domicilio ó la situación en que se hallen serán castigados como desertores, a menos que estén dispensados de la personal asistencia en virtud de las prescripciones de esta ley.

Su delito será penado como deserción consumada con arreglo al Código militar, y para que no puedan alegar ignorancia, en el pase que se entregue a cada mozo estarán impresas las disposiciones del Código relativas a la deserción. Cuando el mozo no hubiera recibido el pase ni se le hubiese dado lectura de los artículos del Código penal militar relativos a la deserción, será declarado prófugo.

Art. 149. Cuantas excepciones ocurran con poste-

rrioridad al ingreso en Caja, en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas, podrán alegarlas los interesados, y previa la justificación necesaria, para que resuelva la Comisión mixta de reclutamiento, se tramitarán por conducto del Jefe del Cuerpo a que pertenezca el reclamante, y éste podrá acudir al Ministerio de la Guerra cuando no se conforme con lo acordado por aquélla.

De igual modo se admitirán y tramitarán las excepciones que aleguen los soldados que, sin haberlo reclamado al tiempo de hacerse la clasificación de los mozos para el servicio militar, probasen que existían en aquella época y que no habían podido alegarla entonces por no haber llegado a su noticia algún acontecimiento indispensable para que les fuese otorgada.

Sólo serán atendidas, después del ingreso en Caja, aquellas excepciones originadas por fuerza mayor, como fallecimiento de los padres ó hermanos que las produzcan, ó inutilidad de los mismos sobrevinidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley.

Art. 150. Los individuos comprendidos en el artículo anterior a quienes se les conceda la excepción solicitada, serán clasificados como soldados condicionales y continuarán, sin embargo, prestando sus servicios en activo hasta que verifiquen el ingreso en el mismo los mozos del reemplazo inmediato, siendo entonces baja en los Cuerpos activos y quedando sujetos a las revisiones correspondientes según el tiempo que les

## La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

Capital social efectivo . . .	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas . . . . .	» 43.598.510
Total . . . . .	55.598.510

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

uno, el retrato, otro, la caricatura de la elocuencia.

## EL SERVICIO DE CORREOS

No es EL LIBERAL, ni ha sido nunca, periódico aficionado a llenar sus columnas con lamentos injustificados ó con quejas inoportunas dirigidas á censurar, por el solo gusto de hacerlo, la forma en que se desempeñan por los encargados de efectuarlos, los servicios públicos y entre éstos el de Correos; hemos preferido, siempre que fundándonos en las de nuestros suscriptores hemos tenido necesidad de formular una queja razonada ó una reclamación justa, hemos preferido, decimos, acudir en derecho al señor administrador principal de la provincia, y no seríamos justos ni procederíamos leal y honradamente si no utilizásemos esta oportunidad para hacer pública manifestación de la gratitud que debemos á un funcionario tan digno, tan correcto y tan severo en el cumplimiento de sus deberes, á la vez que tan deferente para la prensa periódica, como el señor D. José Barroeta, con cuya particular amistad nos consideramos orgullosos, pero fuerza es confesar que á pesar de los excelentes deseos y de la enérgica voluntad con que en toda ocasión ha acudido el Sr. Barroeta al remedio inmediato de los abusos y de las faltas de que ha tenido noticia, instruyendo y resolviendo con severidad saludable los expedientes necesarios para el esclarecimiento de los hechos y para el castigo de los culpables, cuando aquellos hechos son hijos del descuido ó de la mala fe y no de la casualidad, á pesar de todo esto, las faltas y los abusos se repiten con frecuencia lamentable, originando á las empresas periodísticas, sobradamente castigadas ya por diversidad de conceptos, perjuicios de verdadera consideración y que al cerrar nuestro balance en fin de año, arrojan una partida de no pequeña importancia.

Raro, muy raro es el día en que no recibimos alguna de esas quejas que sublevar el ánimo más tranquilo y que dan origen á que el público y nosotros preguntemos si en el cuerpo de Correos, laborioso y honrado como pocos y bastante peor retribuido que otros muchos, se introduce de vez en cuando algún funcionario que considera como propio patrimonio del que libremente y á su antojo puede disponer, la correspondencia pública á su integridad encomendada, si que el hecho de que el extravío ó el retraso, en vez de referirse á un pliego cerrado se refiera á un periódico, que no por estar impreso representa una propiedad menos legítima y cuya sencilla faja debe imponer idéntico respeto que el sobre de un certificado. Y no se diga que puede proceder la falta en las administraciones de los periódicos, pues aunque alguna tocarse á éstas, son aquellas tantas, tan repetidas, tan frecuentes y algunas tan escandalosas, que equivaldrían al voluntario suicidio de la empresa que diese lugar á ellas. En la nuestra sabemos decir que la mayoría de las fajas en que van envueltos los números que enviamos fuera de Alicante, están impresas, expresando con toda claridad el nombre, apellidos y residencia del suscriptor; que estas fajas, convenientemente clasificadas en el taquillero correspondiente, son objeto en nuestras oficinas de una inspección diaria y rigurosa que practicamos todas las tardes al entregar las destinadas para el día siguiente al encargado del cierre; que hecho éste, repetimos de vez en cuando la comprobación, no ya en nuestras oficinas, sino en la imprenta, al pié de la máquina y en el momento en que los ejemplares, envueltos ya con sus fajas respectivas y adherido el timbre de franqueo, bastante caro por cierto, que les corresponde, entran en la caja, en la que salen de la imprenta para ser entregados en la oficina de correos; agreguemos á esto la reflexión de que el personal encargado de estos servicios es el mismo al que se lo tenemos confiado desde hace once años, es decir, desde la fundación de EL LIBERAL, pudiendo, por lo tanto responder en absoluto, así de la práctica como de la honradez intachable del personal á que aludimos, y sin embargo, á despecho de todos estos cuidados, de toda esta vigilancia y del esfuerzo representado por el pago puntual y exacto de todos nuestros servicios, para conseguir de este modo que resulten bien y puntualmente hechos, las quejas y las reclamaciones se multiplican, obligándonos á dejar consignado cuanto queda expuesto, como única satisfacción que podemos ofrecer, como de agravio merecido y justo á nuestros suscriptores, que demasiado hacen y á quienes tanto tenemos que agradecer, cuando á pesar de tanta deficiencia y de tanto abuso, conservan el abono y pagan el importe de un periódico que casi no reciben.

Y ahora, para justificación cumplida de cuanto queda dicho, escogemos entre otras muchas la siguiente carta, por la respetabilidad que la imprime la firma del virtuoso y dignísimo sacerdote que nos la dirige. Dice así:

Villasequilla (Toledo) 7 de Enero de 1897.

Señor director de EL LIBERAL.—Alicante.  
Muy señor mío y de la consideración más distinguida: Ya recordará usted que este verano pasado, cuando tuve el honor de visitar y conocer á usted, hice presente el modo tan irregular de recibir los números del periódico; esto es, un día dos, otro tres y rara vez el de fecha del día anterior.

Recuerdo perfectamente me dijo usted, que no consistía en esa Administración de su digno cargo, y si, indudablemente en el servicio de correos. Pues bien, señor administrador, exactamente como antes he venido recibiendo el periódico, y en verdad que ya me había acostumbrado á ello, con propósito de no molestar á usted por esta causa; pero desde el 25 de Diciembre próximo pasado que no he recibido más que cuatro números; y esto me obliga ya á escribir á usted por si se digna llamar la atención del señor administrador de correos de esta capital, para que se corrija esta falta, que de continuar, me verá precisado con verdadero

sentimiento, á darme de baja en la suscripción.

El cartero de esta localidad, me hace presente que los números del periódico deben perderse desde Alicante á la Encina, por que un periódico de Valencia que se recibe en ésta, no falta un solo día, y cuando EL LIBERAL se pasa á Aranjuez ó Madrid, se recibe al siguiente día.

No cansando más su atención, y suplicándole el envío de EL LIBERAL correspondiente á los días del 25 al 30 de Diciembre próximo pasado y á los del 2, 5 y 6 del actual; se repite de usted afectísimo seguro servidor y capellán Q. B. S. M.,

Luis Poveda.

Seguros estamos de que una vez más sobre tantas otras, el Sr. Barroeta ha de realizar un nuevo esfuerzo para averiguar, haciéndola efectiva, á quién toca la responsabilidad de tanto, de tan repetido y de tan intolerable abuso.

## NOTAS DE UN CURIOSO

### El Sultán de Turquía

#### Su vida íntima

Le Revue des Revues ha publicado, con el título de «La vida íntima del Sultán», un interesante artículo, que contiene datos muy curiosos, algunos de los cuales transcribimos á continuación.

El Sultán, que pasa todo el año en su residencia de Yildiz, se acuesta de madrugada y se levanta á las ocho de la mañana próximamente. Durante toda la noche ocúpase en informarse de las noticias que le comunican los funcionarios de policía, y si dispone de algún rato de ocio, lo dedica á leer novelas, prefiriendo las de Javier de Montepin, Fortuné du Boisgobey y Pierre Zaccane.

La causa de que Abdul-Hamid pase las noches en vela, no es otra que el temor que siente de ser asesinado.

Para evitarlo, está en continua vigilancia, que guardan también varios agentes de policía. En la habitación contigua á la del Sultán hay siempre, con el mismo objeto, 20 *tufankdjis* (soldados albaneses).

Es tan rigurosa la vigilancia, que cuando alguien quiere visitar á un funcionario de Palacio, tiene que pedir permiso al secretario del Sultán, el cual autoriza al conserje para que facilite el paso á la persona interesada.

Después de concedido el permiso, el visitante es seguido hasta la habitación del funcionario por un agente de policía secreta, que espera á la puerta hasta que termina la entrevista, y acompaña luego á aquel hasta la salida de Palacio.

Con frecuencia se registran las ropas del que entra; y si por casualidad se le encuentra un arma cualquiera, es condenado á prisión.

Además de los soldados y policíacos que citamos más arriba, la residencia del Sultán está vigilada por 150 guardias de noche—*bedjis*—que patrullan en los jardines. Las dependencias de Palacio están guardadas por los *tufankdjis* albaneses, y el harem por los eunucos.

Hemos dicho que el Sultán se levanta á las ocho. A esa hora viste un traje de mañana, de color obscuro. Cuando se ha de celebrar un acto oficial, se pone la *stambulina*, la levita turca ó el uniforme militar, según los casos.

Cuando termina sus devociones, toma el desayuno, compuesto de café, manteca y huevos. El café es de Moka y se lo envía el Jerife de la Meca.

Inmediatamente después el chambelán de servicio le presenta á la firma los documentos que le ha entregado el primer secretario, y que son nombramientos, ascensos y otras resoluciones relativas á personal. También se ocupa el soberano en los asuntos referentes á las provincias y las comisiones especiales nombradas por él.

El chambelán, al presentar los documentos, va haciendo un resumen de su contenido, y Abdul-Hamid los aprueba con la conocida fórmula: *Irade idime* (yo ordeno).

Sigue luego el examen de los negocios internacionales. El Sultán lee las traducciones de los telegramas expedidos por los embajadores otomanos en las cortes de Europa y las comunicaciones de ciertos agregados diplomáticos que dan pormenores de los hechos y hasta de los gastos de los embajadores en Constantinopla.

En todo este trabajo no invierte Abdul-Hamid más de hora y media. Algunas veces concede audiencias á varias personas ó dirige á otras sus *saludos imperiales*.

A las once y media se sirve al soberano el almuerzo, compuesto de un caldo fuerte y una docena de platos. La comida es preparada por un cocinero especial, bajo la vigilancia de Osman-Bey, funcionario encargado de sellar las cubiertas de los platos. Los sellos son rotos en presencia del Sultán. Otro funcionario, el *Chesnigi-bashi* prueba la comida para asegurarse de que no contiene veneno alguno. Cuando asisten los embajadores extranjeros, verificase el mismo ceremonial, pero no á la vista de los convidados.

Después de probar de todos los platos y de comer los pasteles llamados *beureks* y el *pilaf* nacional, por los cuales siente predilección Abdul-Hamid, toma café y fuma un cigarrillo de tabaco de Baffra, cultivado y preparado especialmente para él.

Después del almuerzo duerme la siesta durante dos horas, y á las tres despacha con el chambelán asuntos de policía. A las cuatro da un paseo á caballo ó en coche. El paseo es sustituido muchas veces por una visita á cualquiera de los innumerables *chalets* situados en el parque y que sirven de habitación á cada una de las mujeres legítimas (*Rhodines*). El lago artificial le ofrece igualmente agradable distracción, paseando por él á bordo de una embarcación eléctrica.

El Sultán posee próximamente cincuenta

gabinets de trabajo, contando el del palacio de Yildiz y los de los misteriosos *chalets* del parque. Nadie sabe nunca dónde ha de pasar el Sultán la noche ó el día. A veces los centinelas creen que está en el interior de uno de los citados edificios y ya ha salido por una puerta escondida. Estas precauciones se redoblan por la noche.

Todos los dormitorios del Sultán están separados de las demás habitaciones por puertas de hierro que tienen cerraduras de mecanismos complicadísimos. Dicese también que en las paredes hay resortes ocultos que solo conoce el soberano. Y como si esto no bastase, le acompañan siempre dos magníficos perros de San Bernardo, que vigilan á la puerta de la alcoba y ladran furiosamente cuando oyen el menor ruido. Abdul-Hamid quiere mucho á sus perros, porque sabe que son los centinelas de más confianza.

La residencia de Yildiz es una verdadera ciudad con cuarteles, fortalezas y numerosos edificios. Dentro de ella viven lo menos 12.000 personas, entre chambelanes, ayudantes de campo, secretarios, *moussahibs* (encargados de divertir al soberano cuando está triste), *djib-houmayoun* (que hacen las cuentas de los gastos diarios), dignatarios del guarda ropa imperial, funcionarios del protocolo bajo las órdenes del gran maestro de ceremonias, médicos, boticarios, cazadores, *candildjis* y *chamdanjis* (encargados del alumbrado), *cahedjis* (que preparan y sirven el té), *kitabdjis* (bibliotecarios), traductores de francés, inglés y alemán, dignatarios del Salamlík (salón de recepciones) y empleados del *Kila* (servicios del palacio) y de la mesa imperial, cocheros y *grooms*, criados para las dependencias, cocineros, marmitones y mozos de comedor, cómicos, músicos, cantantes, acróbatas y malabaristas, eunucos para el harem, decoradores, barberos, jardineros; 3.000 mujeres del Gineceo imperial, esposas del Sultán, odaliscas y esclavas; la guardia albanesa, de que hemos hablado; sacerdotes, remeros de la embarcación del Emperador, funcionarios de la lista civil, etc., etc...

Curiosa es la organización del harem. Los príncipes de la casa Osman, escogen sus esposas exclusivamente entre las odaliscas que les han dado un hijo varón.

Hasta el reinado de Abdul Medjid, padre del actual Sultán, ningún príncipe debía tener hijos antes de subir al Trono. Si faltaban á este precepto, se les ponía, en caso necesario, el *cordón de seda*...

Las mujeres del harem que habiendo sido distinguidas por el Sultán con sus favores no le dan hijos, son cedidas á caballeros jóvenes, que estiman la cesión como un alto honor. El Emperador dota á aquellas con un buen capital y á los esposos les da regalos en dinero y buenos empleos. Algunas veces regala mujeres del harem á los ministros y altos funcionarios.

En cierto día del año, la Sultana madre y las mujeres legítimas del soberano deben ofrecer á éste una hermosa circasiana, que ha de estar educada cuidadosamente y ha de saber, entre otras cosas, cantar y tocar el laud. El precio de una circasiana, digna de ser ofrecida al Sultán, oscila entre 25.000 y 50.000 pesetas. A Abdul Hami le gustan con preferencia las rubias.

Las distracciones del harem, son escasas. Redúcese á representaciones teatrales, exhibiciones de equilibristas y acróbatas ó bailes. Debe advertirse que á las mujeres del harem les está terminantemente prohibido el baile, considerado por la etiqueta mahometana como cosa indigna de una dama que se estima en algo.—X.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Esta noche se celebrará en el acreditado café Español un magnífico concierto por el septimino Duart-Sánchez, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º «Sueño de amor», wals.—Pastor.
- 2.º «Entre-acte», gavotte.—Gillet.
- 3.º «Tancredi», sinfonía.—Rossini.
- 4.º «Aida», gran fantasía.—Verdi.
- 5.º «Los Magyares», introducción y conjura.—Gaztambide.
- 6.º «Algabeño», paso-doble.—Salvador (J).

#### ATENCIÓN

Sufriendo el estómago á tal extremo de devolver todo lo que comía y faltándome el poder digestivo usé las píldoras Antidispépticas del doctor Heintzelmann y con tanta felicidad que estoy sana. No teniendo otros medios para agradecer mi felicidad, vengo por la prensa á llamar la atención de los enfermos hacia las píldoras Antidispépticas del doctor Heintzelmann.—Clara Ana de Murillo (esposa del señor Alfredo S. de Murillo.)  
Precio: pts. 3.º90.  
Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

#### JÓVENES Y VIEJOS

Llamo la atención de las personas que sufren de Tos y Bronquitis, por más antigua que sea, á experimentar las píldoras expectorales del doctor Heintzelmann, garantizando que serán curadas y en corto tiempo.

Me animo á recomendar estas píldoras porque yo después de haber probado un sin número de remedios y sufriendo lo que Dios se puede figurar, vine á curarme en diez días, usando únicamente, y sin dieta alguna, las píldoras Expectorales del D. Heintzelmann.

Deseando que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo espontáneamente á publicar este certificado.—Paul R. Krumberg, sacerdote.  
Precio: pts. 3.º90.  
Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

En las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción

suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que, en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor riesgo.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

## SECCIÓN COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer á las estaciones, para que sirva de aviso á los señores consignatarios.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Garcías.—García.—Morales.—Muñoz.—Ripoll.—Caballón.—Pastor.—Roca.—Llopis.—Antonio.—Pérez.—Vila.—Pascual.—López.—Cortés.—Hernández.—García.—Orts.—Morón.—Múrtula.—Fernández.—Orduña.—Corbi.—Fuster.—Portador.—Vidal.—Martínez.—Jover.—Más.—Coloma.—López.—Oliver.—Soler.—Antón.—Gumersindo.—Alemany.—Zaragoza.—Rojas.—Velazquez.—Barceló.—Bardín.—Guixot.—Sempé.

Línea de Murcia

Candel.—Ripoll.—Beruega.—Más.—Portador.—Morales.—Prytz.—Brotóns.

#### CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque. . . . .	23.80
Londre chéque. . . . .	00.00
4 por 100 Interior. . . . .	62.60
Id. Exterior. . . . .	75.60
Amortizable. . . . .	74.50
Cubas 1886. . . . .	88.85
Id. 1890. . . . .	75.25
Banco de España. . . . .	382.50
Tabacos. . . . .	212.00
Obligaciones Tesoro. . . . .	100.60
Idem. Aduanas. . . . .	93.65



### Vapor francés PICTONIA

Actualmente en este puerto, saldrá el 10 del corriente para Burdeos, admitiendo carga para dicho destino.  
Consignatarios Sres. Raymundo y C.ª



### El vapor español PÉREZ

Saldrá de este puerto el martes 12 corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Raymundo y compañía.



### Vapor «Resuelto»

Saldrá de este puerto el 12 del corriente directo para Cette.  
Consignatarios, señores Raymundo y compañía.

## CHAMPAGNE CODORNIU

Encargado de transmitir los pedidos en Alicante y su provincia, D. Rafael Sánchez, Gravía, 5.

#### PRECIOS CORRIENTES

	Caja de 12 botellas PTAS.	Caja de 24 medias botellas PTAS.
Vin de Réserve. . . . .	60	69
Sólo puede producirse en años excepcionales. Con su prolongada estancia en las caves, crece su fino bouquet característico y aumenta su finura.		
Extra. . . . .	54	63
Grand Cremant (sec). . . . .	44	53
Vino espumoso. . . . .	42	51
Sin etiqueta 1.ª. . . . .	32	41
» 2.ª. . . . .	27	36

## ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON  
Angeles 18 y Munoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres.

Visita la casa y os convencereis  
SASTRERIA PALAZON

## ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 9, 9 n.

Carencia noticias interés Cuba. Filipinas derrotados insurrectos por columna Barraquer, causándoles 61 muertos. Reinan grandes temporales.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

<p><b>Enfermo del oído</b></p> <p>EL ACORITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Venéreo-Sífilis</b></p> <p>Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTILEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWEBER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Reuma y Gota</b></p> <p>Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, aljarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSEY; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Tisis</b></p> <p>Y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Címanlas, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Impotencia</b></p> <p>EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Nervioso</b></p> <p>EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>
---	---	--	--	--	---

**PILDORAS del Dr. AYER**

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. **PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**



**ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL**

VEGETALES AZUCARADAS

EFICAZES

SEGURAS

VEGETALES AZUCARADAS

EFICAZES

**SEGURO EL GRAN PURIFICADOR**

AGRADABLE INFALIBLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**GRAN FÁBRICA DE**

ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES  
**J. Diaz y Compañía**

CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.º Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.º Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.º Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas.

Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

**PEDRO DOMECQ**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
Marcas, una, dos, tres cepas y extra

**Pedid COGNAC DOMECQ**

Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.

**A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART**

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelven el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE**

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes.

Salones de reunión, de fumar y lectura.

Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo.

Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores.

Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios.

Intérpretes en todos los idiomas.

Propietaria, D.ª Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

**GRAN SASTRERIA DE PASCUAL DE MERGELINA**

MAYOR, 27, 1.º

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por ciento más barato que en las demás sastrerías.

Corte esmeradísimo y confección inmejorable.

Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

**EL LIBERAL**

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

**PERMANENT NITRATE COMMITTEE**

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Producenten."

El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandea, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos." Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flates, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

**RUBINAT-LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos oróicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidades (gordura), pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

**VINO NOURRY**

YODO TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona